



**Obras Públicas e
Infraestructura**
Gestión Integral de la Ciudad

1101/D.J./2020/4-165

Zapopan, Jalisco, 05 de octubre del 2020

Lic. Rodolfo Becerril Hernández.
Enlace de Transparencia.
Presente.

En seguimiento a la información requerida por la Directora de Transparencia y Buenas Prácticas, Lic. Rocío Selene Aceves Ramírez, me permito informar lo siguiente:

“Del otorgamiento de permisos por orden judicial de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura”.

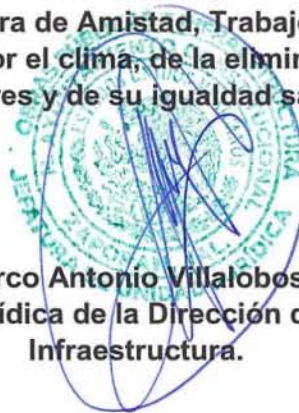
Al respecto le informo que durante el mes de septiembre del 2020, no hubo sentencias de juicios de Afirmativa ficta.

Sin otro particular y dando por proveído la presente, quedo de Usted.

Atentamente

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

“2020, año de la Acción por el clima, de la eliminación de la violencia de las Mujeres y de su igualdad salarial”



Lic. Marco Antonio Villalobos Vera
**Jefe de la Unidad Jurídica de la Dirección de Obras Públicas e
Infraestructura.**

MAAA/ivm



**Dirección de Obras
Públicas e Infraestructura**
Prolongación Laureles No. 300
Piso 3
Col. El Tepeyac
C.P. 45150, Zapopan, Jalisco México
38 18 22 00
ext. 3001 / 3006
www.zapopan.gob.mx

